TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

B 5401

RESOLUCION D.G.M. N° 104 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE PUERTA DE CRISTAL TEMPLADO DESLIZANTE AUTOMÁTICA – AD REFÉRENDUM" EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2015, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, CON ID Nº 285.683.

Asunción, 27 de febrero de 2015

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para "Adquisición de Puerta de Cristal Templado Deslizante Automática – Ad Referéndum", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 285.683, y; ----------*

CONSIDERANDO: *Que, el informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a favor de la firma Arte y Muebles de Guillermo Paredes, en virtud que la citada firma ha cumplido con todos los requisitos establecidos en las normativas vigentes. ----*

Que, ha presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en el Articulo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03, el Articulo Nº 63 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03. ----------

Que, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) Establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Art. 1º ***ADJUDICAR,*** *el llamado en la modalidad de Contratación Directa CD Nº 01/2015, para la "Adquisición de Puerta de Cristal Templado Deslizante Automática - Ad Referéndum", a favor de la firma Arte y Muebles de Guillermo Paredes, con RUC 535657-1, por un valor de Gs.38.990.000.- (Guaraníes treinta y ocho millones novecientos noventa mil), de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.----------*

Art. 2º ***DISPONER,*** *la firma del Contrato de "Adquisición de Puerta de Cristal Templado Deslizante Automática - Ad Referéndum", entre la Dirección General de Migraciones y la firma Arte y Muebles de Guillermo Paredes.----------*

Art. 3º ***COMUNICAR,*** *a quien corresponda y cumplido, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Secretaría General

Abg. ELIAS ANTONIO DUBREZ RODAS
Secretario General
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · REPUBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCION GENERAL

Abg. JORGE M. KRONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones